

XII CONGRESO ESTATAL FEUISTA

MESA PRINCIPIOS IDEOLOGICOS

En el marco del 12° Congreso Estatal Feuista, y en representación de la comunidad estudiantil que representamos nos reunimos en un ejercicio democrático, reflexivo y autocrítico, para establecer colectivamente los principios ideológicos y orgánicos que rigen el deber ser de nuestra federación

Reconocemos la urgencia de fomentar una cultura política transformadora al interior de nuestra organización, asumimos el compromiso de guiar nuestro quehacer político y comunitario desde la horizontalidad, la cooperatividad y la escucha activa, cimentando así una práctica verdaderamente participativa y consciente. Con la firme determinación que nos caracteriza, trabajaremos para que estos principios se traduzcan en acciones concretas que inciden de manera profunda en la vida pública del Estado, del país y del ámbito internacional, hacia la construcción de un nuevo paradigma del quehacer político de nuestra federación.

PRINCIPIO 1:

Nos reconocemos como seres humanos diversos, unidos en la búsqueda de la igualdad de condiciones y oportunidades para todas las personas. En ejercicio de nuestro derecho a la libre asociación, nos constituimos como una federación con el propósito de representar, promover y defender los intereses y derechos de la comunidad estudiantil, tanto al interior de los órganos de gobierno de la Universidad de Guadalajara como ante la sociedad en general.

PRINCIPIO 2:

Nos pronunciamos en favor de la defensa de la independencia y la soberanía nacional como pilares fundamentales para el ejercicio pleno de los derechos colectivos. La FEU reivindica y preserva los valores históricos y culturales que han conformado nuestra identidad nacional, desde una mirada crítica, incluyente y plural que reconozca la diversidad de voces que componen México. Asumimos que la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología deben estar al servicio del desarrollo humano sustentable, la justicia social y la transformación democrática del país.

PRINCIPIO 3:

Nos solidarizamos con las expresiones y movimientos revolucionarios, democráticos y sociales que, a lo largo de la historia y en la actualidad, han dignificado el valor humano y reivindicado derechos fundamentales como la gratuidad educativa, la vivienda digna, la justicia, la inclusión, el cuidado del medio ambiente y la conciencia de clase. Reconocemos su lucha por conquistar libertades y mejorar las condiciones sociales en ámbitos como la educación, la salud, el trabajo, la movilidad y el bienestar colectivo, en coherencia con los principios de nuestra Federación Estudiantil Universitaria.

PRINCIPIO 4:

La Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) se rige por un marco ideológico centrado en la defensa integral de los Derechos Humanos, la justicia social, la sostenibilidad y el bienestar colectivo, estructurado en cuatro ejes fundamentales:

1. Derechos humanos y justicia social e intergeneracional:

La Federación Estudiantil Universitaria promueve la igualdad sustantiva en todas sus dimensiones, incluyendo género, orientación sexual, etnia, discapacidad y condición socioeconómica, bajo una perspectiva de feminismo interseccional, inclusión y sororidad. Defendemos la justicia social como principio transversal e intergeneracional, reconociendo que la equidad y los derechos deben garantizarse tanto a las generaciones presentes como a las futuras. En ese sentido, asumimos la sustentabilidad como parte de nuestro compromiso ético, alineados con los tratados internacionales en materia de derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Luchamos por un modelo de desarrollo justo, sostenible y equitativo, que no comprometa los recursos de quienes vendrán, y que garantice oportunidades reales para todas las personas.

2. Democracia y Transparencia:

Impulsamos una democracia participativa que garantice la participación estudiantil vinculante en la toma de decisiones. Defendemos la transparencia institucional a través de la rendición de cuentas y el acceso efectivo a la información pública, como condiciones indispensables para construir una universidad abierta, justa y responsable.

3. Educación Progresista:

Sostenemos el derecho a una educación pública, gratuita, laica y de calidad, con enfoque humanista y socialmente comprometido. Apostamos por la innovación tecnológica orientada al bienestar común, y por una formación crítica, incluyente y transformadora.

4. Salud y Vida Íntegra de las Juventudes:

La defensa de la salud física, mental y emocional, así como de la vida íntegra de las juventudes jaliscienses, atraviesa de manera transversal cada uno de nuestros principios y acciones. Reconocemos que no hay justicia, educación ni democracia posible sin condiciones dignas de vida.

PRINCIPIO 5:

Nos regimos por el principio de legalidad, entendido como la actuación conforme al derecho. Respetamos el marco normativo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas derivan, así como la Ley Orgánica y el Código de Ética de la Universidad de Guadalajara, con una postura tanto observante como crítica. Reconocemos que el derecho establece los cauces adecuados para regular la convivencia social, garantizar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones, incluido el derecho a la libre asociación. Asimismo, promovemos una cultura de respeto a los Derechos Humanos, orientada por principios fundamentales como la universalidad, progresividad, interdependencia, indivisibilidad, interpretación conforme, pro persona y el interés superior de la niñez, que guían nuestras acciones y compromisos institucionales.

PRINCIPIO 6:

Nos pronunciamos a favor de un Estado de Derecho con justicia social, en el que las instituciones garanticen el bien común, el respeto a los derechos humanos y condiciones equitativas para todas las personas que conforman la comunidad universitaria. A partir del principio de igualdad sustantiva, reconocemos la necesidad de transformar las estructuras que perpetúan desigualdades, especialmente en el ámbito académico, promoviendo entornos más justos e incluyentes.

Defendemos la libertad de expresión y el pensamiento crítico como pilares fundamentales de una universidad democrática, abierta al diálogo, la crítica y la diversidad de ideas. Asimismo, sostenemos el principio de corresponsabilidad democrática, que implica la participación activa y equitativa de todos los sectores de la comunidad universitaria en la construcción colectiva de una institución más justa, plural y transformadora.

PRINCIPIO 7:

Nos organizamos para defender los intereses y derechos de la comunidad universitaria, entendiendo que las y los estudiantes somos el eje fundamental de nuestra Alma Mater. Nos comprometemos a proteger la identidad, integridad y dignidad del estudiantado frente a las autoridades universitarias, feuístas y gubernamentales.

Asumimos como responsabilidad el difundir ampliamente los derechos estudiantiles, así como proporcionar las herramientas necesarias para que toda la comunidad universitaria los conozca, los ejerza y los defienda activamente en su contexto estudiantil y social.

PRINCIPIO 8:

La Federación Estudiantil Universitaria, en su carácter autónomo y representativo, reafirma su compromiso con la defensa de la libertad del movimiento estudiantil y con una representación crítica, justa y transformadora. Reconoce su autonomía dentro de la Universidad de Guadalajara como un principio esencial para evitar cualquier intento de control, subordinación o injerencia, ya sea por actores internos o externos. La FEU se disocia de toda influencia de grupos, autoridades o élites políticas que busquen manipularla para fines particulares o acumular poder. Sin embargo, podrá establecer relaciones institucionales o políticas siempre que sean necesarias para el cumplimiento de sus objetivos, bajo principios de transparencia, rendición de cuentas y apego a su normatividad. En un contexto nacional donde la autonomía universitaria enfrenta constantes amenazas, la Federación se compromete a defenderla activamente como una garantía de la educación pública y del derecho de las y los estudiantes a organizarse libremente.

PRINCIPIO 9:

Defendemos, respetamos, promovemos y movilizamos los principios humanistas universales como base de la vida universitaria, llevándolos al ejercicio diario de nuestra labor política y comunitaria.

Rechazamos categóricamente los radicalismos ideológicos que buscan dividir a la sociedad, limitar los derechos y libertades de las personas, o fomentar la exclusión y la violencia. Entre estos identificamos expresiones como el autoritarismo, colonialismo, esclavismo, fascismo, fundamentalismo religioso o político, homofobia, machismo, transfobia, ultranacionalismo, xenofobia, entre otros que contradicen los valores que establece el código ético de nuestra Federación.

Creemos que la tolerancia, el diálogo y el respeto mutuo son esenciales para construir una cultura universitaria donde la participación, la libre manifestación de ideas en todas sus formas de protesta y la diversidad sean reconocidas y valoradas como pilares de la pluralidad.

Reconocemos que la inclusión de corrientes ideológicas diversas en nuestra organización enriquece nuestras perspectivas y fortalece la pluralidad de nuestras decisiones. Por ello, garantizamos la participación libre, segura y representativa de todas las personas estudiantes, siempre bajo un marco de respeto, diálogo y tolerancia mutua.

PRINCIPIO 10:

La Federación mantendrá una postura activa, vigilante y comprometida frente al panorama internacional, participando desde sus principios en las transformaciones, luchas y procesos que promuevan los derechos humanos, la justicia social y la paz. Reconocemos la importancia de concientizar a la comunidad estudiantil sobre los acontecimientos nacionales e internacionales, fomentando una visión empática, crítica y solidaria. Rechazamos toda forma de intervención que vulnere la soberanía y la autodeterminación de los pueblos, así como cualquier régimen autoritario,

ocupación armada o modelo económico que atente contra la dignidad humana y la sostenibilidad ambiental. Apostamos por el diálogo diplomático, la cooperación solidaria entre naciones y una integración internacional basada en la equidad, la libertad y la construcción colectiva de una paz duradera.

PRINCIPIO 11:

Como Federación estudiantil creemos en nuestro natural carácter de izquierda, desde ahí, nos declaramos en contra de cualquier sistema económico, político, cultural o ideológico que promueva o permita la explotación laboral, la enajenación y la deshumanización de las personas; que priorice el mercado, el lucro o la acumulación de riqueza por encima del bienestar humano, la vida, la equidad social y la preservación del medio ambiente.

Rechazamos firmemente todo modelo neoliberalista que incentiva el consumismo y la acumulación insensata de recursos, poniendo en riesgo los ecosistemas y los derechos de las generaciones presentes y futuras. Denunciamos los sistemas que concentran riqueza y poder en grupos privilegiados, impidiendo desarrollos verdaderamente sostenibles, equilibrados e inclusivos, y limitando el progreso colectivo de la humanidad.

Desde una perspectiva crítica, solidaria y transformadora, nos comprometemos a impulsar modelos económicos justos, equitativos y centrados en el bienestar común. Apostamos por alternativas que dignifiquen la vida, garanticen condiciones justas para todas las personas y respeten los derechos humanos y del entorno natural. Defendemos una economía orientada al bien común, que priorice la vida digna y la justicia social por encima del lucro y la explotación.

La organización se fundamenta en la defensa de la educación pública como derecho social y en la lucha contra el modelo neoliberal educativo que mercantiliza el conocimiento, reduciéndolo a una inversión económica, subordinado a intereses de mercado que vulneran su carácter como derecho humano por eso la FEU defiende la educación pública, gratuita, inclusiva y de calidad, que fomente la autonomía, la solidaridad y la participación democrática, promoviendo una formación crítica y humanista

PRINCIPIO 12:

Como mexicanos reconocemos el gran patrimonio histórico, cultural e intelectual que los pueblos originarios han brindado para la construcción de nuestra nación. Por ello, asumimos como principio el respeto a su autodeterminación, el rechazo a toda forma de discriminación, opresión o violencia, y el compromiso de promover su inclusión activa en los espacios de decisión universitaria y pública.

Nos pronunciamos por una universidad que valore la diversidad cultural como un pilar de justicia social, impulse el orgullo de nuestras raíces y garantice un entorno de igualdad, dignidad y participación plena para las comunidades indígenas.

PRINCIPIO 13:

Defendemos la libertad de cátedra como principio inquebrantable de la Universidad de Guadalajara, base para construir planes educativos que promuevan los derechos humanos, la igualdad de género, la conciencia de clase, el desarrollo sostenible y una cultura de paz.

Nos comprometemos a garantizar que la educación pública fomente el desarrollo integral de las personas, guiada por el progreso científico, cultural y humanista, y orientada a combatir la desinformación, los fanatismos, prejuicios y estereotipos.

Reconocemos el acceso libre, equitativo y democrático al conocimiento como herramienta esencial para reducir desigualdades y fortalecer una ciudadanía crítica.

Asimismo, la FEU impulsará el bienestar integral del estudiantado, priorizando la salud mental mediante políticas y espacios de apoyo emocional, prevención, acompañamiento y herramientas para el manejo emocional ante situaciones de crisis.

PRINCIPIO 14:

Reconocemos la igualdad como fundamento irrenunciable de una sociedad democrática. Como Federación Estudiantil Universitaria, asumimos el compromiso de señalar, enfrentar y transformar las causas estructurales de la desigualdad, la discriminación y la violencia que limitan la participación política, social, académica y cultural de mujeres, infancias, personas de la comunidad LGTBTTIQ+, pueblos originarios, personas afrodescendientes, neurodivergentes, con discapacidad, migrantes, personas adultas mayores y otros grupos históricamente marginados.

Promovemos acciones afirmativas que garanticen su inclusión plena y representativa, prestando especial atención a las intersecciones de opresión que profundizan las desigualdades. Nuestra labor no se limita a la observación crítica, sino que impulsa políticas, prácticas y saberes orientados a la construcción de una comunidad universitaria más justa, equitativa e incluyente.

Rechazamos firmemente la instrumentalización política de las causas y luchas de los grupos históricamente discriminados. Toda acción que emane de esta Federación deberá garantizar la participación genuina de las personas, evitando el uso simbólico o la apropiación oportunista de sus demandas con fines de promoción personal o electoral.

PRINCIPIO 15:

Crear condiciones de participación política para las mujeres en la FEU implica transformar las estructuras de poder con paridad obligatoria en todos los espacios de representación. Apostamos por una agenda feminista con una visión interseccional que reconozca la diversidad de identidades entre las mujeres y defienda su derecho a decidir sobre su cuerpo salud sexual, reproductiva y la pueda ejercer de forma segura e informada. Promovemos redes de apoyo basadas en la sororidad y nos comprometemos a cambiar prácticas y discursos que reproducen el patriarcado dentro de la organización.

Así mismo reconocemos nuestro sentido de corresponsabilidad para crear ambientes seguros para el desenvolvimiento político de las mujeres.

PRINCIPIO 16:

Comprendemos que, como jóvenes, vivimos una coyuntura histórica: somos la generación llamada a transformar el paradigma del cambio climático. Por ello, rechazamos la inacción de las autoridades y asumimos el liderazgo en la protección del medio ambiente. Nos declaramos una federación sustentable y responsable en el uso de recursos no renovables, promoviendo mediante acciones concretas, el aprovechamiento consciente de los bienes materiales y la adecuada gestión de residuos, generando una cultura sostenible en todos los espacios de la red universitaria y nuestra sociedad.

PRINCIPIO 17:

Se declara la solidaridad como un principio fundante de su acción política y colectiva. Entendemos este valor como la unidad activa entre personas, colectivos y comunidades, orientada a superar el individualismo y priorizar el bienestar común. Fomentamos vínculos concretos de cooperación, apoyo mutuo y organización para enfrentar las problemáticas sociales que afectan al estudiantado, a la universidad y a la sociedad en su conjunto. Como Federación, asumimos el compromiso ético de participar en causas altruistas, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo la dignidad, la equidad y la justicia social como horizonte compartido.

PRINCIPIO 18:

Como Federación consideramos que los ejercicios de memoria histórica dan sentido al carácter social de la organización; por ello, destacamos la importancia de contar con un archivo histórico que nos permita mapear la progresividad o el retroceso en nuestra lucha por el acceso universal a los derechos. En este mismo sentido, establecemos que cada tres años, en el Congreso Estatal, se elabore un documento que defina nuestros objetivos de desarrollo y agenda política, el cual sirva como herramienta de evaluación, continuidad y orientación para nuestras futuras acciones colectivas.

PRINCIPIO 19:

Creemos firmemente en nuestra responsabilidad de defender y representar a la comunidad estudiantil, lo que implica el respeto absoluto a nuestros Estatutos, Código de Ética y Principios Ideológicos. Conscientes de que las necesidades, identidades y visiones de la comunidad evolucionan con el tiempo, hemos establecido de manera obligatoria una reforma de revisión y actualización de nuestros principios ideológicos cada tres años, asegurando así que siempre estén alineados con los valores, aspiraciones y desafíos actuales del estudiantado.

Asumimos la transparencia como el principio fundamental que guía nuestra labor, y hacemos valer este compromiso a través de informes detallados de nuestras actividades. De igual manera, reconocemos la progresión como un pilar esencial de nuestra gestión, promoviendo un trabajo dinámico, cercano y accesible para toda la comunidad estudiantil.

En este sentido reconocemos la autocrítica como un valor fundamental que nos acerca al mejoramiento constante de nuestra Federación. Desde esa perspectiva, hacemos notar el compromiso social de nuestra federación con su comunidad en la defensa de la agenda pública así como fomentar el sentido de lucha por las causas de la comunidad estudiantil en combinación con el ejercicio político de sus atribuciones